**Evidencia Convincente para Transacciones Recurrentes**

**Condición de disputa.** La aerolínea puede proporcionar documentación específica para respaldar la participación del titular de la tarjeta en la transacción.

*\*Esta opción está limitada a transacciones recurrentes non-face-to-face.*

**Documentos de respaldo.** Al menos uno de los siguientes documentos y, cuando sea necesario, una explicación:

**Para casos de fraude:**

• Documentación que acredite que la transacción fue recurrente. Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a: El comerciante que proporciona prueba de que el titular de la tarjeta tuvo que hacer clic para aceptar los términos y condiciones recurrentes o el titular de la tarjeta firmó un contrato aceptando los términos y condiciones recurrentes.

• Una descripción de los bienes o servicios que se proporcionan.

• La fecha de inicio de la transacción recurrente original.

• Prueba de que el titular de la tarjeta sigue interesado en el servicio.

**Para casos de disputa de tarjetahabiente:**

• Si cumplió con la solicitud de cancelación, pero los servicios se utilizaron antes de la cancelación, proporcione documentación que demuestre que el cargo cubre los servicios utilizados después del último ciclo de facturación pero antes de la cancelación.

• Si la disputa no es válida, proporcione documentación que demuestre la razón: la transacción fue parte de un plan de pago a plazos o la transacción no fue una transacción recurrente.

• Si ya ha procesado un reembolso por la transacción en cuestión, proporcione documentación que demuestre que ha acreditado la cuenta del titular de la tarjeta.

• Si el titular de la tarjeta ya no desea disputar la transacción, proporcione documentación que demuestre que el problema se ha resuelto.